

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 566

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT NOTA Nº
489/21 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY
PROVINCIAL Nº 1333**

Entró en la Sesión de: Archivo

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 DIC. 2021

MESA DE ENTRADA

Nº 566 Hs. 16:15 FIRMA: *[Firma]*



2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA LEGISLATIVA

10 DIC. 2021

2072 10310

[Firma]

Sebio SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, miércoles 1 de diciembre de 2021.-

NOTA-PRE-489-2021

Referencia: Solicitud ingreso Sr.
OLIVAREZ, Nahuel.

VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Vicepresidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat; es que tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitar la correspondiente autorización en relación al pedido de ingreso a Planta Transitoria del Sr. Nahuel Agustín OLIVAREZ – D.N.I Nº 38.786.270, en el Área de Administración Zona Norte del Instituto a mi cargo. Informo a Ud. que el mencionado viene prestando servicios desde el mes de Agosto de 2021, a través del Programa Cuidarnos T.D.F., en dicha Área, en la que continuara prestando servicios luego de su ingreso.

Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de fortalecer el desarrollo de las tareas administrativas.

Asimismo se deja constancia que la Dirección General Área Económico Financiera del Instituto informa la disponibilidad presupuestaria y el Subdirector General Relaciones Humanas informa la disponibilidad de vacante para la designación.

La solicitud se enmarca en el artículo 36 de la Ley Provincial Nº 1333.

Sin otro particular, aprovechando la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.

VICEGOBERNADORA DE LA PCIA. DE TDF AeIAS

PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO

Sra. Mónica Susana URQUIZA

S _____ / _____ D

LA SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Firma]
Carabulari, Buenos Aires
para su trámite.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

10 DIC 2021

Firmado Digitalmente por
RAMB Hector Alejandro
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Vicepresidente
01/12/2021

